



conocer doy fe y dice que eleve a escritura

1 pública la minuta que me entrega cuyo tenor  
2 literal y que transcribo es el siguiente . SENOR  
3 NOTARIO.- En su protocolo de escrituras públi-  
4 cas, sirvase incorporar una Reforma de Estatuto,  
5 al tenor siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-  
6 Comparece al otorgamiento de este instrumento  
7 público el señor Salomón Gutt B., ecuatoriano,  
8 casado, domiciliado en Quito, en su calidad de  
9 Gerente General y representante legal de la  
10 Compañía INDUSTRIAL DANEC S.A., como acredita con  
11 el nombramiento inscrito que se agrega. El señor  
12 Salomón Gutt interviene, además, autorizado por  
13 la Junta General Universal de accionistas de la  
14 Compañía celebrada en Quito el ~~veintiséis~~ <sup>/veintinueve/</sup> de  
15 marzo de mil novecientos noventa y seis, cuya  
16 copia certificada se acompaña como habilitante.-  
17 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.- INDUSTRIAL DANEC  
18 S.A., se constituyó mediante escritura pública el  
19 veintiocho de Agosto de mil novecientos setenta y  
20 dos, otorgada ante el Notario Décimo Primero del  
21 cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil  
22 el diecinueve de septiembre del mismo año.- b.-  
23 Después de su constitución la compañía ha efec-  
24 tuado aumentos de capital y reformas de estatu-  
25 tos, el último de tales actos societarios es el  
26 que consta de la escritura pública otorgada ante  
27 el Notario Vigésimo Noveno de Quito el quince de  
28



1 noviembre de mil novecientos noventa y tres,  
 2 inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho  
 3 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-  
 4 c.-La Junta General Universal de Accionistas de  
 5 INDUSTRIAL DANEC S.A. celebrada en Quito, el  
 6 ~~veintiseis~~ <sup>veintinueve</sup> de marzo de mil novecientos noventa y  
 7 seis, resolvió reformar los Artículos Vigésimo  
 8 Primero y añadir un inciso al Vigésimo Séptimo.-  
 9 TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTO.- Con tales antece-  
 10 dentes y en cumplimiento de lo acordado por la  
 11 Junta General de Accionistas, el Gerente General  
 12 de la compañía declara como en efecto lo hace:  
 13 Que reforma los Artículos Vigésimo Primero y  
 14 Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, que en  
 15 adelante dirán: a) "ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-  
 16 DEL DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado  
 17 por el Presidente y cinco Directores. Habrá un  
 18 Director Suplente por cada Director Principal.  
 19 Los Suplentes reemplazarán a los Principales en  
 20 caso de falta o ausencia, y según el orden de  
 21 elección. El quórum de instalación para las  
 22 reuniones del Directorio está constituido por al  
 23 menos tres Directores. El Gerente General será  
 24 el Secretario del Directorio".- b.- Al final del  
 25 Artículo Vigésimo Séptimo añadase el siguiente  
 26 inciso.- " La persona que ostente el cargo de  
 27 Gerente General Suplente podrá ser designado  
 28

Director Principal. Actuará en el Directorio

siempre que no esté en ejercicio efectivo de la Gerencia General en reemplazo del Gerente General titular. Si se hallare ejerciendo la Gerencia General, en su reemplazo intervendrá dentro del Directorio el respectivo Director Suplente".- El

señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo e incorporar los documentos habilitantes.- H a s - t a a q u í la minuta que se halla firmada por la Doctora Evelyn L. de Sánchez, Abogada con matrícula profesional número un mil novecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Quito , la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura , por mí el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .- (FIRMADO)SEÑOR SALOMON GUTT B.- (FIRMADO) EL NOTARIO DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.- .....

A

CONTINUACION LOS SIGUIENTES

DOCUMENTOS

HABILITANTES



**DANEC S.A.**

REGISTRO MERCANTIL

**anec s.a.**

OFIC. QUITO: MARIANO JIMBO 160 Y GASPAR DE VILLARROEL  
TELEFOS: 248-293 - 456-500 - FAX 439-664

FABRICA: KM. 1 1/2 VIA SANGOLQUI - TAMBILLO  
TELEFOS: 330301 - 330197 FAX: 863745  
CABLE: DANEC SA - QUITO - TELEX 22408 TATIAN ED

CASILLA 17-11-05115  
QUITO - ECUADOR

0000003

14 P 3:13

4228

Quito, 29 de marzo de 1996

Señor  
**SALOMON GUTT B.**  
Presente

Estimado señor Gutt:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía Industrial DANEC S. A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil, de acuerdo con la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de 19 de octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 1987.

De conformidad con el Estatuto sus atribuciones son las siguientes: "El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen la Ley y los Estatutos".

Hago votos por el éxito de su gestión.

Muy atentamente,

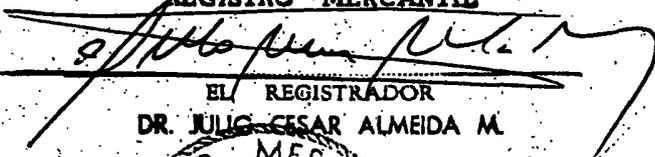
  
**Eduardo Berg C.**  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de DANEC S. A.

  
**SALOMON GUTT B.**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N<sup>o</sup> 2163 del Registro de Nombres Tomo 127 Quito, a 23 ABR 1996

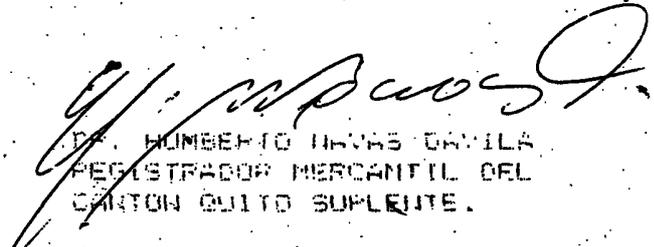
REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR

DR. JULIC CESAR ALMEIDA M.



Con fecha 23 de abril de 1996 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la compañía INDUSTRIAL CANEC S.A., a favor de SALOMON GUTIÉRREZ QUITO, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y seis. EL REGISTRADOR SUPLENTE.

  
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO SUPLENTE.

102.

26

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE CARACTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL DANEC S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIÉS.-**

En la ciudad de Quito, hoy veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las 10:00 horas, encontrándose presente y representada la totalidad del capital social, en el local de la calle Mariano Jimbo # 160, los accionistas, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de carácter universal y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios correspondientes al Ejercicio 1995.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del Ejercicio 1995.-
5. Informe de Auditores Externos.
6. Nombramiento de Presidente, Gerente General, Gerente General Suplente, Directores principales y suplentes; y Comisario.
7. Reforma de Estatutos.-

Se encuentran presentes los siguientes accionistas: DR. CARLOS HAIME B., titular de 2'105.255 acciones, representado por el Dr. Daniel Haime; DANEC S.A. DE PANAMA, titular de 20'722.925 acciones, representada por el señor Salomón Finvarb; señor SALOMON GUTT, titular de 1'171.820 acciones, por sus propios derechos. También se encuentran presentes el Ing. Eduardo Berg, Gerente General Suplente y el Comisario señor Wilson Pazmiño.

La Junta General por unanimidad elige como Presidente ad-hoc al Ing. Eduardo Berg. En la Secretaria actúa el Gerente General.

El Presidente dispone conocer el primer punto del orden del día. Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con el voto salvado del señor Salomón Gutt.

El Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día. Se da lectura al Informe del Comisario y se lo declara conocido.

De inmediato se conoce el tercer punto del orden del día. Por Secretaria se da lectura al Balance General, Cuenta de

Pérdidas y Ganancias e Inventarios correspondientes al Ejercicio 1995. La Junta General aprueba todos y cada uno de estos documentos antes indicados sin modificaciones con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente dispone se conozca el cuarto punto del orden del día. La Junta General resuelve acoger la sugerencia planteada por el Gerente General en su Informe, esto es dar la siguiente distribución a los resultados del Ejercicio 1995:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.735.819.411
(-) 15% Participación Laboral	263.216.235
(-) 25% Impuesto a la Renta	309.695.821
UTILIDAD EL EJERCICIO	1.162.907.355
(-) Compensación Saldo Deudor Reexpresión Monetaria	1.162.907.355
UTILIDAD DEL EJERCICIO	- 0 -
Utilidades acumuladas de Ejercicios anteriores	4.476.800.073
(-) Compensación Saldo Deudor Reexpresión Monetaria	161.167.075
UTILIDAD NETA	4.295.532.998

La Junta General por unanimidad resuelve distribuir a los señores Accionistas un dividendo de S/. 2.500.000.000 a prorrata de su participación accionaria.

La Presidencia dispone conocer el quinto punto del orden del día. Por Secretaria se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos Willi Bamberger & Asociados. Los accionistas deliberan y por unanimidad resuelven aprobarlo.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para contratar los servicios de la compañía de auditoría externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS C. LTDA. para que efectue la auditoría del Ejercicio 1996.

La Junta General por unanimidad resuelve hacer las siguientes designaciones:

PRESIDENTE:	CARLOS HAIME B.
GERENTE GENERAL:	SALOMON GUTT B.
GERENTE GENERAL SUPLENTE:	EDUARDO BERG G.

LIBRO DE ACTAS  
DE JUNTA GENERAL

HOJA Nº 00138

0000005

DIRECTORES PRINCIPALES:  
DANIEL HAIME G.  
SALOMON FINVARB  
EDGAR TERAN TERAN

DIRECTORES SUPLENTE:  
CARLOS VALENZUELA  
DENISE DE GUTT  
ENRIQUE ANDRADE

COMISARIO: PABLO VILLAMARIN

La Presidencia disponer conocer el último punto del orden del día. La Junta General por unanimidad aprueba las siguientes reformas al Estatuto Social de la Compañía:

- El Artículo Vigésimo Primero dirá:

"ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- DEL DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por el Presidente y cinco Directores. Habrá un Director Suplente por cada Director Principal. Los Suplentes reemplazarán a los Principales en caso de falta o ausencia, y según el orden de elección. El quórum de instalación para las reuniones del Directorio está constituido por al menos 3 Directores. El Gerente General será el Secretario del Directorio".

Al final del Artículo Vigésimo Séptimo añádase el siguiente inciso:

" La persona que ostente el cargo de Gerente General Suplente podrá ser designada Director Principal. Actuará en el Directorio siempre que no esté en ejercicio efectivo de la Gerencia General en reemplazo del Gerente General titular. Si se hallare ejerciendo la Gerencia General, en su reemplazo intervendrá dentro del Directorio el respectivo Director Suplente".

Una vez que se haya obtenido la inscripción de la reforma estatutaria acordada en esta Junta en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se procederá a la designación de los dos Directores que deban agregarse al Directorio y a los respectivos suplentes.

Concluido el orden del día, se declara un receso para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta y se la aprueba sin modificaciones.

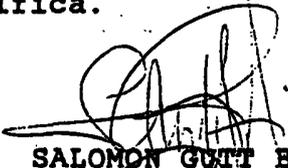
Se levanta la sesión cuando son las 12:00 horas.

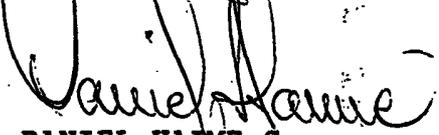
Forman parte del expediente de esta acta 1) Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de Diciembre de 1995; 2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del Ejercicio 1995; 3) Cartas-poder de los accionistas representados, 4) Lista de asistentes.

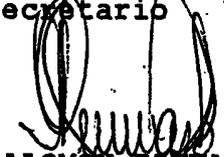
53

En fe y ratificación de todo lo anterior los presentes suscriben la presente acta conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario que certifica.

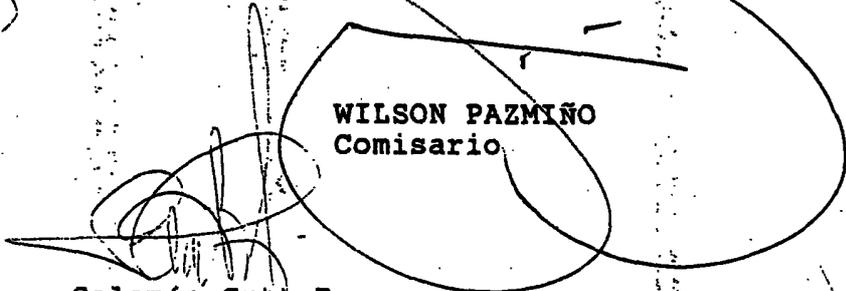
  
EDUARDO BERG G.  
Presidente ad-hoc

  
SALOMON GUTT B.  
Secretario

  
DANIEL HAIME G.  
P/P. Dr. Carlos Haime

  
SALOMON EINVARB  
P/P. Danec S.A. Panamá

  
SALOMON GUTT

  
WILSON PAZMIÑO  
Comisario

Lo certifico- Salomón Gutt B.  
SECRETARIO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Lo Testado - veintiséis - No Corre .- Lo Entrelíneas  
veintinueve - Vale .-

0000006

Se otorgó ante -

mí, en fe de ello confiero esta TERCERA CO--

PIA CERTIFICADA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA CIA. DENOMINADA " INDUSTRIAL DANEC S.A." , fir  
mada y sellada en Quito, a tres de febrero de  
mil novecientos noventa y siete .-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

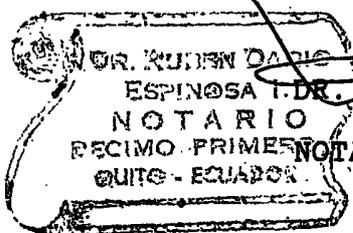
Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 29

RAZON.- Mediante Resolución No. 97.1.1.1.632  
dictada por la Superintendencia de Compañías el  
17 de marzo de 1.997, fue aprobada la escritura  
pública de Aumento de Capital y Reforma del  
Estatuto Social de la Compañía denominada "INDUS  
TRIAL DANEC S.A.", otorgada ante mí, el 30 de  
enero de 1.997.- Tomé nota de este particular al  
margen de la respectiva matriz.- Quito, a dieci  
neuve de marzo de mil novecientos noventa y  
siete.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

RAZON: Mediante Resolución No. 97-1-1-1-0632, dictada el 17 de Marzo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía INDUSTRIAL DANEC S. A., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, el 30 de Enero del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 28 de Agosto de 1.972.- Quito, a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y siete.-

  
  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.D.R. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO  
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0000007

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número CERO SEISCIENTOS TREINTA Y DOS, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 17 DE MARZO DE 1997, bajo el número 059 del Registro Industrial, tomo 29.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 24 del Registro Industrial de diez y nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 132 vta. tomo 4.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, de la Compañía " INDUSTRIAL DANEC S.A.".- Otorgada el 30 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 12896.- En Quito, a cinco de junio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

fdp

*César Almeida M.*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO